

EXP-DGME-PRO- 7692/2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante Nota SA - 91/2023 la Señora Secretaría Académica solicita la confección de acto administrativo por el cual se designa COORDINADOR en el marco del PLAN VES - IV – REPOSITORIO DIGITAL – PEREYRA CARLOS; y

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos más destacados de este proyecto es de coordinar actividades efectuadas por las distintas áreas involucradas con el Repositorio Digital; promover la difusión del Repositorio Digital en la comunidad de la Universidad y en los usuarios; estimular a las autoridades, directores de carrera, áreas de apoyo (Asesoría Educativa Universitaria, Evaluación y Acreditación, Posgrado, Educación a Distancia, Tecnologías Informáticas, Biblioteca, Editorial, Comunicación Institucional, entre otras), docentes y alumnos de grado y posgrado para que elaboren material científico-académico a los fines de ser incorporado al Repositorio;

Que la mencionada designación son en el marco del mencionado proyecto; y que tal requerimiento será financiado con fondos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias mediante RESOL - 2023- 524 -APN-SECPU#ME;

Que la Dirección General de Presupuesto realizó la afectación pertinente del monto proveniente de la Secretaría de Políticas Universitarias;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Designar COORDINADOR en el marco del PLAN VES - IV – REPOSITORIO DIGITAL – PEREYRA CARLOS, con la finalidad señalada en los considerandos de la presente resolución.



REPOSITORIO DIGITAL - CARLOS PEREYRA (PLAN VES IV)					
ACTIVIDAD	ROL	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PERÍODO 6 MESES	MONTO POR MES
Coordinación Académica del Repositorio Digital - Direcciones de las áreas de Tecnología Informáticas y Desarrollo de Sistemas	COORDINADOR	Pereyra Carlos	24092531	Febrero a Julio 2024	\$ 150.000,00

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se atenderá con los fondos específicos acordados por Resolución n° 2023- 524 -APN-SECPU#ME.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Administración y pase a la Secretaría Académica a los fines correspondientes.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Dra. Carolina ABDALA - Secretaria Académica –UNT



Resolución N°: RES - DGD - 936 / 2024

Hoja de firmas